

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

#### CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR (TECNOGETAFE)

**42** *ANUNCIO de 4 de noviembre de 2024, de licitación del contrato de “Obras de reparación y terminación de la urbanización del parque científico y tecnológico Tecnogetafe”, expediente CO/01/2024.*

1. Poder adjudicador:
  - a) Nombre: Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
  - b) Número de identificación: V-83210856.
  - c) Dirección: Calle Edgar Neville, número 3, Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300; código DIR3: A13026490.
  - d) Número de teléfono: +34 911 713 865.
  - e) Dirección electrónica: [tecnogetafe@tecnogetafe.es](mailto:tecnogetafe@tecnogetafe.es)
  - f) Dirección de Internet:
 

<https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consorcio-urbanistico-area-tecnologica-sur-tecnogetafe-getafe>
  - g) Órgano de contratación: Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
  - h) Dirección de Internet del “perfil del contratante” del órgano de contratación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
  - i) Unidad de tramitación del expediente: Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.
  - j) Tipo de poder adjudicador: Consorcio urbanístico, entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que goza de la consideración de Administración pública y está constituido por el Ayuntamiento de Getafe y la Administración de la Comunidad de Madrid, a la que está adscrito.
  - k) Actividad principal: Desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento urbanístico de los terrenos situados en los ámbitos denominados “Parque Equipado Getafe Sur del PAU Arroyo Culebro” y “Sector Parque Empresarial La Carpetania Segunda Fase” en el plan general de ordenación urbana del municipio de Getafe (Madrid).
2. Descripción de la licitación:
  - a) Número de expediente: TGF-CO/01/2024.
  - b) Tipo: contrato de obras.
  - c) Objeto: Ejecución de las obras de reparación y terminación de la urbanización del parque científico y tecnológico Tecnogetafe (Madrid).
  - d) Código CPV:
    - 45233140-2 Obras viales.
    - 45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.
  - e) Código NUTS de emplazamiento: ES300 (provincia de Madrid).
  - f) División por lotes: No.
  - g) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
  - h) Admisión de prórroga: No.
  - i) Plazos parciales: No.
  - j) Valor estimado del contrato: 5.565.434,38 euros, IVA no incluido.
  - k) Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 5.565.434,38 euros.
    - Importe del IVA: 1.168.741,22 euros.
    - Presupuesto base de licitación: 6.734.175,60 euros.

- l) El contrato no está relacionado con proyectos o programas financiados con fondos de la Unión Europea.
3. Procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
  - c) Criterios de adjudicación: Mejor relación calidad-precio con arreglo a criterios económicos relacionados con costes y cualitativos evaluables de forma automática (100 puntos): oferta económica: 80 puntos; criterios cualitativos evaluables de forma automática: 20 puntos (ampliación del plazo de garantía: 10 puntos; experiencia adicional del jefe de obra y el jefe de producción: 10 puntos).
  - d) Medios electrónicos: Sí.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - g) Subasta electrónica: No.
  - h) Aplicación del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio: Sí.
4. Condiciones de participación:
  - a) Requisitos específicos: No.
  - b) Clasificación:
    - a. Grupo G (viales y pistas), subgrupo 6 (obras viales sin cualificación específica), categoría 6 (superior a 5.000.000 euros).
    - b. Grupo E (obras hidráulicas), subgrupo 1 (abastecimientos y saneamientos), categoría 4 (superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros).
  - c) Solvencia económica y financiera: Volumen global de negocios del mejor ejercicio de los tres últimos; alternativamente, patrimonio neto al cierre del último ejercicio.
  - d) Solvencia técnica o profesional: Obras ejecutadas de igual o similar naturaleza en los cinco últimos años.
  - e) Adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: Sí (jefe de obra; jefe de producción; topógrafo; responsable de prevención de riesgos laborales; responsable de control de calidad).
  - f) Condiciones particulares en la ejecución del contrato: aseguramiento específico de responsabilidad civil por daños y perjuicios hasta 1.400.000 euros; aseguramiento específico de daños a los medios de producción e instalaciones asociadas a las obras hasta 5.565.434,38 euros; contrato laboral indefinido de al menos al menos el treinta por ciento (30 por 100) del personal adscrito a la ejecución del contrato.
  - g) Garantía provisional: No procede.
  - h) Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.
  - i) Garantía complementaria: procede únicamente en el caso de que la oferta del adjudicatario resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad: 5 por 100 del precio final ofertado por el adjudicatario, IVA excluido.
  - j) Gastos de publicidad: Importe máximo 2.000 euros.
5. Presentación de ofertas:
  - a) Obtención de información: gerente@tecnogetafe.es
  - b) Fecha límite de obtención de información: Seis (6) días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada al menos doce (12) días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
  - c) Fecha límite de presentación de ofertas: 23 horas y 59 minutos del día 10 de diciembre de 2024.
  - d) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - e) Lengua en que deben redactarse las ofertas: Castellano.
  - f) Lugar de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica> ).
  - g) Admisión de variantes: No.
  - h) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la apertura del primero de los archivos electrónicos que contengan las proposiciones, ampliados en quince (15) días hábiles cuando sea necesario determinar la viabilidad de una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad.

- i) Apertura de las proposiciones: en acto público telemático cuya fecha y hora se anunciará con 48 horas de antelación en el perfil de contratante del órgano de contratación.
6. Régimen de recursos:
  - a) Nombre del órgano responsable de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
  - b) Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, de Madrid; código postal: 28010; código NUTS: ES300.
  - c) Plazo: Quince (15) días hábiles.
7. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de noviembre de 2024.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 4 de noviembre de 2024.—La Directora-Gerente del Consorcio, Raquel Alonso González.

(01/17.978/24)

